

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N°  
5351-13-L114 "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO,  
PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO". ESCUELA  
LUIS ALBERTO IRIARTE IRIARTE**

VALLENAR,

09 MAYO 2014

**DECRETO EXENTO N° 2427**

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de contar con una licitación nos provea de los servicios "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO" para Escuela Luis Alberto Iriarte Iriarte según solicitado en Memo N° 209 de Jefe DAEM a Encargada de Finanzas, con fecha 05.05.14.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 74 de fecha 08.05.14.
- 3.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 3.- Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Artículo N° 4 Inciso 3 Letra a).
- 4.- El acuerdo del concejo N° 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario N°3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

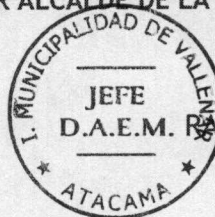
**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID N° 5351-13-L114 "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID N° 5351-13-L114 "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID N° 5351-13-L114 "CONSTRUCCIÓN HALL DE ACCESO, PÉRGOLA DE MADERA Y PISO CERÁMICO", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**



- Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - Sección Finanzas DAEM
  - Sección Adquisiciones DAEM
  - Secretaria DAEM
  - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/CCL/RPB/rpb



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. EDUCACION